



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las nueve horas del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Facualtad de Ciencias Agrícolas y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Titulo Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 303, 304, 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Ulises Yalith Zárate Salazar (Consejero Alumno) sesionaron bajo el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia

Punto Dos.- Lectura del acta anterior

Punto Tres.- Designar el Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana, así como los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

Punto Seis.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los . miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Punto Uno.- Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la totalidad de los 7 miembros.

Punto Dos.- Se da lectura al acta anterior de fecha 1 de diciembre de 2022.

Punto Tres.- Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 28 de noviembre de 2022 se publicó tanto en el portal de internet de la Universidad Veracruzana





https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-2023/ también la página de la Facultad de Ciencias **Agrícolas** https://www.uv.mx/agronomia/files/2022/11/CONVOCATORIA-AREA-ACADEMICA-REGION-XALAPA.pdf y en los tableros de aviso de la misma, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 07 de febrero de 2023. De acuerdo a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 6 al 13 de diciembre de 2022. El examen de oposición se efectuará los días 11 y 12 de enero de 2023 y la publicación de resultados el día 23 de enero de 2023, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza.

Entidad Académica	Programa educativo	No.	Actividad principal	Forma de
	de adscripción			contratación
Facultad de Ciencias	Ingeniería en	1	Docente	Interino por
Agrícolas	Agronomía			Plaza

El perfil de la plaza convocada es:

INGENIERO AGRONOMO, CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL AREA DE LA AGRONOMÍA, PREFERENTEMENTE PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES; CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA AGRÍCOLA; Y EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Dr Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes y que existen otras dos plazas convocadas, el Jurado este compuesto por tres integrantes. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:

Integrante del jurado	Perfil académico	
propuesto		
Dra. Luz Amelia Sánchez	Cumple con el perfil, al ser agrónoma y doctora. Es Académica	
Landero	de la Facultad. Ella tiene pleno reconocimiento por la	
	comunidad académica, específicamente por sus aportes	
	realizadas en el uso de tecnologías agrícolas a escala de paisaje,	
	usando herramientas de teledetección y sensores remotos.	
Dr. Gabriel Díaz Padilla	Es académico de la Facultad y también investigador del Instituto	
	Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	
	(INIFAP). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores	
	desde hace más de 15 años. Ha contribuido con análisis geo-	
	espaciales para la determinación de la idoneidad de cultivos, lo	
	cual ha divulgado tanto en publicaciones científicas como en	
	encuentros con productores. Es agrónomo y doctor.	





Dr. José Daniel López Lima	Académico de la Facultad, agrónomo y doctor, quien también es				
	integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sus				
	contribuciones en tecnología agrícola están demostrados en				
	patentes a las que ha contribuido desde hace más de 10 años.				
Suplente					
Dr. Roberto Gregorio Chiquito	Es académico de la Facultad. Ingeniero agrónomo y con				
Contreras	doctorado. Tiene una antigüedad de casi dos décadas y es				
	reconocido por su compromiso con los estudiantes. El Dr				
	Chiquito, también es integrante del Sistema Nacional de				
	Investigadores. En tecnología agrícola ha sido a través del uso				
	de nano y bio-fertilizantes.				

Acuerdo

El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos:

Dra. Luz Amelia Sánchez Landero; Dr. Gabriel díaz Padilla y Dr. José Daniel López Lima; como titulares y se designa como suplente, Dr. Roberto Gregorio Chiquito Contreras.

De los 3 integrantes del Jurado designados como titulares, el 100% tiene el grado de doctor, la mayoría son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y 3 de ellos son actualmente nivel 1; además todos ellos cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos por su desempeño, todos imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura donde desempeñaría sus funciones el ganador de la plaza convocada. Considerandose todo lo anterior, el Consejo Técnico por unanimidad considera que el Jurado podrá desempeñarse con capacidad y rectitud en este examen de oposición.

Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA,

A. Trabajo Escrito

Las y los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

Docente





Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

B. Disertación oral/ ejecución práctica

Docente: La o el aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

Acuerdo

Tema: "Propuesta de articulación de innovaciones tecnológicas agrícolas, considerando el contexto productivo regional, en las experiencias educativas del Plan 2020 de Ingeniero Agrónomo (Agricultura Climáticamente Inteligente, Maquinaria Agrícola e Innovación y Operación de Tecnologías Agrícolas)"

Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue definido de manera colectiva y aprobado por unanimidad de la totalidad de los integrantes.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

PARA LOS DOCENTES:

- I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas;
- II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.

Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 3 aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 60 minutos, 40 de exposición y 20 minutos de preguntas.





Punto Seis.- Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron.				
Man Lld C	Sh.			
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Mtro. Enrique Aguirre López			
Director	Secretario Académico			
Janu dams				
Dra. Nancy Domínguez González	Dra. Wendy Sangabriet Conde			
Representante Maestro	Representante Maestro			
Mark Calle Gents				
Dr. Gerardo Alvarado Castillo	Dr. Mauricio Luna Rodríguez			
Representante Maestro	Consejero Maestro			
fuiled Gavila				
C. Ulises Yalith Z	árate Salazar			
Consejero A	Alumno			